

## CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

### *ANUNCIO de 2 de abril de 1996, publicando la desafectación de dos inmuebles, a efectos de ejercicio del derecho de reversión.*

Para general conocimiento se hace público que los inmuebles que se detallan en el anexo han sido desafectados del dominio público, por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa y 63 y siguientes de su Reglamento aquellas personas o entidades que se consideren con derecho a la reversión de dichos inmuebles podrán ejercitar tal derecho en el plazo de UN MES a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, dirigiéndose al Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda en Avda. de Roma s/n de Mérida y aportando la documentación acreditativa de sus pretensiones.

#### A N E X O

1.—Solar en la localidad de Villar de Rena, de una superficie de 1.993 m2 con los siguientes linderos: Norte, propiedad de Don José Calzado; Sur y Este, Central Hortifrutícola y Oeste, Carretera BA-700 .

2.—Solar en la localidad de Villar de Rena, de una superficie de 673 m2 que linda: Al Norte y Este, con Central Hortifrutícola; al Sur, con Camino Pasadera Chica y al Oeste con Carretera BA-700.

Merida, 2 de abril de 1996.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

### *RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante subasta la Contratación de las Obras «Mejora del abastecimiento de agua a la Mancomunidad de Vegas Altas».*

1. Entidad adjudicataria.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: 963HE003A201.

2. Objeto del contrato

a) Descripción del objeto: Mejora del Abastecimiento de Agua a la Mancomunidad de Vegas Altas.

b) División por lotes y número: Ninguno.

c) Lugar de ejecución: Mancomunidad de Vegas Altas.

d) Plazo de ejecución: 5 Meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 99.978.443.-Pts.

5. Garantías

Provisional: Dispensada

6. Obtención Documentación e Información

a) Entidad: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Teléfono: (924) 38 55 10

e) Telefax: (924) 38 54 29

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día 10 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 13 de mayo de 1996.

b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.

c) Lugar de presentación:

1.ª—Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

- 2.<sup>a</sup>—Domicilio: Paseo de Roma s/n.  
3.<sup>a</sup>—Localidad y código postal: 06800 Mérida.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.  
c) Localidad: Mérida  
d) Fecha: 24 de mayo de 1996  
e) Hora: A las 12 horas.

10. Gastos de anuncios. Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y Prensa Regional.

Mérida, 2 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 02/10/95 D.O.E. N.º 118 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.

**RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso la Contratación del proyecto y ejecución de las Obras «Mejora y ampliación de la estación de tratamiento de agua potable de la Mancomunidad de Lácara Sur».**

1. Entidad adjudicataria.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.  
c) Número de expediente: 963HB004A201.

2. Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Mejora y ampliación de la estación de tratamiento de agua potable de la Mancomunidad de Lácara Sur.  
b) División por lotes y número: Ninguno.  
c) Lugar de ejecución: Mancomunidad de Lácara Sur.  
d) Plazo de ejecución: 6 Meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto  
c) Forma: Concurso de proyecto y ejecución de obra

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 100.000.000.-Pts.

5. Garantías

Provisional: Dispensada

6. Obtención Documentación e Información

- a) Entidad: Dirección General de Infraestructura, Servicio de Obras Hidráulicas.  
b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.  
c) Localidad y código postal: 06800 Mérida.  
d) Teléfono: (924) 38 55 10  
e) Telefax: (924) 38 54 29  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día 10 de mayo de 1996.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del día 13 de mayo de 1996.  
b) Documentación a presentar: La especificada en el P.C.A.P.  
c) Lugar de presentación:

1.<sup>a</sup>—Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.<sup>a</sup>—Domicilio: Paseo de Roma s/n.

3.<sup>a</sup>—Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso: 3 meses)

e) Admisión de variantes (concurso: hasta 2 variantes).

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.  
b) Domicilio: Paseo de Roma s/n.  
c) Localidad: Mérida  
d) Fecha: 24 de mayo de 1996  
e) Hora: A las 12 horas.

10. Gastos de anuncios. Los que resulten de la publicación en el D.O.E. y Prensa Regional.

Mérida, 2 de abril de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (O. 02/10/95 D.O.E. N.º 118 07/10/95), RAFAEL PACHECO RUBIO.